

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en esta ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2018, se celebró Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Mtro. Marciano Valtierra Azotla, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité, solicitó a la Mtra. Dalia Citlhaly Lomelí Delgado, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos

- **Mtro. Marciano Valtierra Azotla**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **Mtra. Dalia Citlhaly Lomelí Delgado**, en su carácter de Secretario del Comité; y
- **Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime**, en su carácter Titular con Funciones de Control Interno

Posteriormente, el Mtro. Marciano Valtierra, declaró la existencia de quórum legal y declaró abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, así como válidos los acuerdos que en ella se tomaran, proponiendo el siguiente

SIN TEXTO



ORDEN DEL DÍA

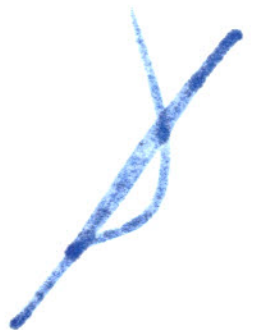
- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1;
- III. Informe del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la actualización de las recomendaciones generales en materia de Transparencia y Acceso a La Información Pública con motivo del procedimiento de Entrega-Recepción a realizarse por el Poder Ejecutivo, Legislativo y las Administraciones municipales del Estado de Jalisco;
- IV. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia

SIN TEXTO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive-like mark that appears to be a combination of letters, possibly 'A' or 'B', with a long horizontal stroke extending to the right.

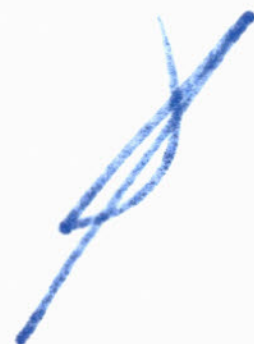
debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

- III. Respecto al tercer punto del orden del día, correspondiente al Informe del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la actualización de las recomendaciones generales en materia de Transparencia y Acceso a La Información Pública con motivo del procedimiento de Entrega-Recepción a realizarse por el Poder Ejecutivo, Legislativo y las Administraciones municipales del Estado de Jalisco, la Mtra. Citlaly Lomelí, hace del conocimiento del Comité, los lineamientos establecidos a través de dicho acuerdo, con la finalidad de que los mismos sean dados a conocer al personal del Organismo, para que en el momento de la próxima Entrega-Recepción a realizarse, sean tomadas las consideraciones tanto ahí establecidas como en las legislaciones correspondientes.

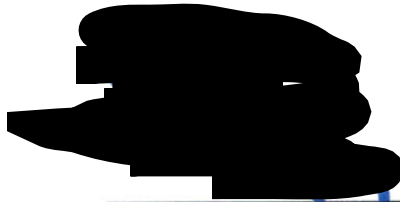
Derivado de lo anterior, se somete a votación de los integrantes del Comité dar a conocer el Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, respectivo a los lineamientos a seguir en la Entrega-Recepción, al personal del Organismo.

ACU-CT/OPD-BLP/05-2018. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR A CONOCER EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A REALIZARSE POR EL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO.

SIN TEXTO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, illegible mark.

IV. No habiendo más asuntos que tratar, queda clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia.



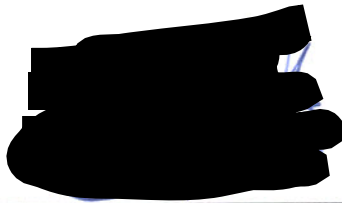
MTRO. MARCIANO VALTIERRA AZOTLA

Titular del Sujeto Obligado

Director General

Organismo Público Descentralizado

Bosque La Primavera



MTRA. DALIA CITLHALY LOMELÍ DELGADO

Titular de la Unidad de Transparencia y
Abogado Especializado

Organismo Público Descentralizado

Bosque La Primavera



MTRA. PATRICIA MAGDALENA AGUILERA JAIME

Titular con Funciones de Control Interno y
Director de Administración y Gestión

Organismo Público Descentralizado

Bosque La Primavera



SIN TEXTO